



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

Asunto: Conceptos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's)

C I R C U L A R DGCP/006/ 2018

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**
Presente

Me refiero a Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) que esta Máxima Casa de Estudios emite por los servicios que presta a terceros.

Al respecto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), nos indicó que, como parte de los trabajos que están realizando para preparar la Declaración Anual 2018 de Personas Físicas y Morales, está llevando a cabo un programa de revisión que les ayude a mejorar la calidad de la información plasmada en los conceptos de los CFDI's a fin de identificar plenamente aquellos que los contribuyentes presenten para efecto de Deducciones Personales.

Por lo anterior, solicitamos a las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad **describir en los CFDI's clara y específicamente el concepto para la clave del catálogo 86132000 "Servicios de Educación y Capacitación en Administración"** que prestan, guardando siempre congruencia con la clave del producto o servicio entregado a los contribuyentes, para que, de esa forma, sea posible identificar las deducciones personales que, para efectos de la Declaración Anual 2018, serán precargadas en las declaraciones de las personas físicas y morales.

Es importante resaltar que esta consideración deberá ser aplicada en todos los CFDI's emitidos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx, 5 de noviembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES



C.c.p. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz. — Tesorera de la UNAM